

Santo Domingo, D. N.
10 de febrero de 2026.

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante – Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevante y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, Art. 14, párrafo IV, tiene a bien informar a esta Superintendencia de Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

Único: Emisión del Informe del Representante de Masa de Aportantes del **JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055**, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2025.

Anexamos informe en cuestión.

Sin otro particular por el momento,



Ejecutivo de Control Interno.

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre – diciembre 2025



Representante de la Masa Aportantes

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1



**Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible
SIVFIC-055**

Dirección y Teléfono:
Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010
Piso 15, Ens. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-07414-6
Teléfono: (809) 567-5662

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	7
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	8
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	11
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	11
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	14
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	14
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal	

del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

14

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 14

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

14

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 15

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión. 15

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión. 15

u) Otros..... 15



INFORME

A: Masa de Aportantes

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., constituida el 03 de junio del año 2013, bajo el RNC número 131-074146, como una sociedad anónima que se rige por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Inscrita en el Registro del Mercado de Valores en segunda resolución de fecha 09 de diciembre del año 2014 con el No. **SIVAF- 010**.

Pudimos constatar la colocación del programa de emisiones de 6,000 Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, con el número de Registro del Mercado de Valores **SIVFIC-055**. El valor nominal de cada cuota es de US\$10,000.00, equivalente

a un monto total del Programa de Emisiones de US\$60,000,000.00 (Sesenta Millones de dólares estadounidenses con 00/100); fue aprobada por Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores del Veinticinco (25) de marzo del año 2021. Autorizado mediante la Segunda Resolución en el Acta emitida por el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veinte 2020. Sin embargo, mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 07 de noviembre del año 2024 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores fue aprobada la modificación de la sección 2, literal "C" "Monto de Programa de Emisión" a la suma de **cient millones de dólares estadounidenses US\$100,000,000.00** y literal "d" "cantidad de cuotas del programa" a diez mil (10,000) cuotas. Este cambio ha sido aplicado en toda sección del Reglamento Interno en donde se haga referencia a la misma. (Hecho Relevante Publicado en Fecha 28 de agosto de 2024 Núm.03-2024-005574 y Comunicación Recibida SIMV Núm. SL-2024-007029).

El fondo tiene como objetivo principal la generación de ingresos recurrentes a corto plazo y la apreciación de capital a largo plazo. Para lograr esto, invierte en valores representativos de capital y deuda de sociedades comerciales, entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, enfocados en proyectos de energía renovable, eficiencia energética y combustibles alternos de menor impacto ambiental. Busca contribuir a la sostenibilidad ambiental y energética en República Dominicana, diversificando la matriz energética del país y apoyando prácticas empresariales responsables.

Al cierre del 31 de marzo de 2022 el programa de emisiones tenía una vigencia de 15 años, como hecho posterior en el mes de abril 2022 la asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes aprobó la extensión de este a **25 años**.

Dado que no existe un índice comparable en la industria para este tipo de fondo, se definió un rendimiento preferente neto anualizado fijo (RPNAF) del 7% como benchmark. Este se utiliza como referencia para evaluar el desempeño del fondo. La rentabilidad del fondo se compara mensualmente contra este indicador, y cualquier exceso puede generar comisiones de éxito para la sociedad administradora.

Fecha de vencimiento del Fondo: **09 de agosto de 2046.**



Al cierre del **13 de agosto 2021** el Fondo inicia su período de adecuación a la Fase Operativa el cual será de Un (1) año, según lo establecido en su Reglamento Interno, siendo la fecha de término el **13 de agosto 2022**.

En fecha 15 de agosto de 2022, fue notificado y publicado como Hecho Relevante, que el día **13 de agosto del 2022** el fondo denominado JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-055, culminó su periodo de adecuación a la Fase Operativa.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

La valorización sigue los lineamientos de la Cuarta Resolución de la SIMV del 8 de agosto de 2014, que establece criterios específicos para cada tipo de instrumento, priorizando precios de mercado o, en su ausencia, modelos de valoración internos aprobados por la administradora. Si no es posible una valoración directa, se utiliza el precio de adquisición ajustado.

No aplica.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores.

Durante el período comprendido del **01 de octubre al 31 de diciembre 2025**, JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible (SIVFIC-055) mantuvo un nivel adecuado del cumplimiento de su política interna contenida en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido.



- d) **El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

- e) **El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

Las observaciones y recomendaciones por parte de los auditores externos al Fondo concernientes al período cortado al **31 de diciembre 2024** no fueron materiales, por lo que no ponen en riesgo las operaciones del fondo.

- f) **Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

- g) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

El portafolio de inversiones está conformado por cesiones de crédito o contratos de inversión en deuda privada sobre garantías mobiliarias, cedidas a favor del fondo FES y estos mobiliarios con pólizas de seguros también cedidas a favor del fondo:

INVERSIONES	VALOR ASEGURADO	VALOR CEDIDO A FAVOR DEL FONDO	VIGENCIA DE LA PÓLIZAS	
			DESDE	HASTA
Cesión de Crédito con Garantías Mobiliarias	US\$1,100,000.00	US\$623,419.48	13/07/2025	13/07/2026
Cesión de Crédito con Garantías Mobiliarias	US\$1,100,000.00	US\$749,157.95	13/07/2025	13/07/2026
Cesión de Crédito con Garantías Mobiliarias	US\$3,946,449.72	US\$380,000.00	12/10/2025	12/10/2026
Cesión de Crédito con Garantías Mobiliarias	US\$58,049,362	US\$1,398,823.84	01/05/2025	01/05/2026

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

El reglamento establece que, el Fondo podrá invertir hasta el 40% de su portafolio en valores de renta fija, valores de renta variables y depósitos en entidades de intermediación financiera, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera; siempre manteniendo como mínimo el 60% del Portafolio del Fondo en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitidos por sociedades, entidades y fideicomisos domiciliados en República Dominicana, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores que formen parte del objetivo de inversión del Fondo.

La política de inversión del fondo se centra en financiar proyectos de energías limpias y sostenibles en República Dominicana. Invierte en sociedades con modelos de negocio enfocados en el sector energético, cumpliendo con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Además, exige que los proyectos cuenten con estructuras financieras sólidas, mitigación de riesgos, análisis del sector y del equipo gerencial, y una evaluación del impacto ambiental y social.

El Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible (SIVFIC-055) establece una serie de restricciones con el objetivo de proteger el portafolio del fondo, minimizar riesgos y asegurar una gestión responsable. Se prohíbe que más del 20% del portafolio se invierta en valores de renta fija o variable emitidos por personas o entidades vinculadas a la sociedad administradora, así como en valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) que hayan sido emitidos por personas relacionadas. En ese mismo sentido, se establece que hasta un 5% del portafolio puede destinarse a este tipo de valores, siempre que existan mecanismos de control adecuados y previa aprobación del Comité de Inversiones. Además, no se permite que más del 20% de los recursos del fondo se concentren en una misma entidad, grupo financiero o económico, limitando así el riesgo de concentración.

Detalle de Portafolio de Inversiones:

Renta Fija	:	USD\$624,114.24
Instrumentos bursátiles de Renta variable	:	USD\$4,097,525.45
Inversiones en Proyectos de Desarrollo de Energía	:	USD\$43,107,066.89



Durante el período comprendido del **01 de octubre** al **31 de diciembre del 2025** el fondo no se experimentaron variaciones en su política de inversión.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Pudimos constatar que las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **6,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 300 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal US\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100.

Segundo Tramo de 300 Cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal US\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un total transado de US\$3,021,300.00. El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$10,071.00.

Tercer Tramo de 300 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).



Se colocaron **300** cuotas para un valor total nominal US\$3,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$3,031,500.00.

Cuarto Tramo de 1,500 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$15,000,000 (Quince Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **1,500** cuotas para un valor total nominal US\$15,000,000 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$15,360,000.00.

Quinto Tramo de 700 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$7,515,991.00; (Siete Millones quinientos quince mil novecientos noventa y un dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **700** cuotas para un valor total nominal US\$7,515,991.00 de dólares estadounidenses con 00/100 y un valor transado de US\$7,515,991.00.

Sexto Tramo de 800 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$8,000,000.00 (Ocho Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **800** cuotas para un valor total nominal US\$8,000,000.00, y un valor transado de US\$8,780,000.00.

Séptimo Tramo de 100 cuotas

Se colocaron **100** cuotas que se componen de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$1,000,000.00 (Un Millón de dólares estadounidenses con 00/100).

Al cierre del día 30 de agosto de 2024 fueron colocadas noventa y uno (**91**) cuotas, para un valor total transado de US\$997,724.00; El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$10,964.00.



Octavo Tramo de 902 cuotas

Se colocaron **902** cuotas que se componen de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$9,020,000.00 (Nueve Millones Veinte Mil dólares estadounidenses con 00/100).

Al cierre del día 18 de noviembre de 2024 fueron colocadas novecientos dos **(902)** cuotas, para un valor total transado de US\$9,989,650.00; El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$11,075.00.

Noveno Tramo de 439 cuotas

Se colocaron **439** cuotas que se componen de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$4,390,000.00 (Cuatro Millones Trescientos Noventa Mil dólares estadounidenses con 00/100).

Al cierre del día 04 de septiembre de 2025 fueron colocadas cuatrocientas treinta y nueve **(439)** cuotas, para un valor total transado de US\$5,000,210.00; El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$11,390.00.

Decimo Tramo de 668 cuotas

Se colocaron **668** cuotas que se componen de montos unitarios de cuota de participación de US\$10,000 cada una, para un total de US\$6,680,000.00 (Seis Millones Seiscientos Ochenta Mil dólares estadounidenses con 00/100).

Al cierre del día 11 de septiembre de 2025 fueron colocadas seiscientos sesenta y ocho **(668)** cuotas, para un valor total transado de US\$7,621,880.00; El valor cuota utilizado como precio de adquisición de cuotas de participación para las transacciones del último día de colocación primaria fue de US\$11,410.00.

Total de cuotas colocadas: **6,000 cuotas**.

Fecha de Emisión del Fondo: **09 de agosto 2021**.



Fecha de vencimiento del Fondo: **09 de agosto 2046** (Nuevo vencimiento del Fondo, en virtud de aprobación de la asamblea celebrada el 28 de abril de 2022).

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación Feller Rate		
	Julio 2025	Enero 2026
Cuotas	BBB+fa	BBB+fa

Ver anexo Reporte.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El endeudamiento del fondo no podrá superar el 50% del patrimonio, salvo que este forme parte explícita de su estrategia. Excepcionalmente, en casos de emergencia o fuerza mayor, podrá recurrirse a endeudamiento temporal de hasta 10% del patrimonio, por un plazo no mayor a 90 días, previa aprobación del comité de inversiones.

A la fecha de realización del presente Informe, el fondo cumple con los límites de endeudamiento establecidos en su reglamento interno.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:



Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA O SE REMITE A LA SIMV BAJO LAS PERIODICIDADES ESTABLECIDAS EN LA REGULACIÓN VIGENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota; La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2025.**



- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A diciembre 2025.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2025.**

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2025.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2025.**

Anual: Las informaciones anuales fueron remitidas a la SIMV dentro del plazo establecido por el órgano regulador.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2024.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2024.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo, si aplica. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las



inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2024.**

- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

De acuerdo con la información recibida de la Administradora del Fondo, no evidenciamos evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

De acuerdo con la información suministrada por la Administradora del Fondo, no se ha detectado alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco nos han informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

De acuerdo con informaciones suministradas por la administradora del Fondo, no hubo ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

De acuerdo con informaciones suministradas por parte de la administradora del Fondo, para este trimestre no se presentaron situaciones adicionales de índole legal.

- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.**



Para el trimestre en cuestión, no se realizaron modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

De acuerdo con informaciones suministradas por la administradora del Fondo, no hubo evidencia de elementos o sucesos que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

- u) Otros.**

- **Estados Financieros Auditados 2024:** Sin Salvedades.
- **Distribución de Dividendos:** El comité de Inversiones será el encargado de tomar la decisión de la distribución de beneficios (total, parcial, o retención o no distribución de dichos beneficios), y la Sociedad Administradora será la encargada de instruir dicha



distribución a las entidades correspondientes. Los beneficios retenidos serán destinados a cubrir las necesidades del Fondo de inversión Cerrado.

El fondo podrá pagar beneficios de manera anual en caso de que se generen. Los beneficios se pagarán a más tardar dentro de los 15 días calendarios posterior a la terminación de cada año calendario. Si el último día es no laborable, se deberá pagar al siguiente día laborable.

Para el trimestre en cuestión, no se distribuyeron dividendos en el Fondo.

- **Asamblea General Ordinaria de Aportantes:** celebrada el día 28 de abril 2025.
- **Asamblea General Extraordinaria de Aportantes:** N/A
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre 2025**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Patrimonio US\$	69,166,502.99	69,547,998.22	69,960,164.04

- Hechos relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2025:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
10/10/2025	03-2025-006128	AFI JMMD NOTIFICA QUE LA RENTABILIDAD DEL JMMD FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2025 FUE 7.08% SIENDO ESTA SUPERIOR AL BENCHMARK - RENDIMIENTO PREFERENTE NETO ANUALIZADO FIJO (RPNF) EL CUAL ES DE 7.00%.
11/5/2025	03-2025-006770	HECHO RELEVANTE INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DEAPORTANTES DEL JMMD FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DEENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055. JULIO-SEPTIEMBRE 2025



11/11/2025	03-2025-006892	AFI JMMB NOTIFICA QUE LA RENTABILIDAD DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025 FUE 8.31% SIENDO ESTA SUPERIOR AL BENCHMARK - RENDIMIENTO PREFERENTE NETO ANUALIZADO FIJO (RPNAF) EL CUAL ES DE 7.00%.
12/9/2025	03-2025-007301	AFI JMMB NOTIFICA QUE LA RENTABILIDAD DEL JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, SIVFIC-055, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025 FUE 6.92% SIENDO ESTA INFERIOR AL BENCHMARK - RENDIMIENTO PREFERENTE NETO ANUALIZADO FIJO (RPNAF) EL CUAL ES DE 7.00%.

- **Hechos Relevantes Posteriores al período octubre-diciembre 2025:**

- El día 09 de enero de 2026, se notificó mediante Hecho Relevante 03-2026-000087 que, la Rentabilidad correspondiente al período comprendido desde el primero (01) al treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2025 del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055 fue de 7.22% siendo esta superior al indicador comparativo de referencia del fondo, Rendimiento Preferente Neto Anualizado Fijo (RPNAF)= 7% para el mes en cuestión.
- El día 15 de enero de 2026, se notificó mediante Hecho Relevante por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado "JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible" SIVFIC-055, decidió la No distribución de los beneficios generados por el Fondo en el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2025 con el objetivo de invertir los recursos en activos que forman parte del Objeto de Inversión del Fondo.
- Comunicaciones recibidas por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2025:**

Para el trimestre en cuestión no se recibieron comunicaciones que ameriten ser plasmadas en este informe.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes



24.Jul.2025 28.Ene.2026

Cuotas BBB+fa BBB+fa

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

Dic-23 Dic-24 Nov-25

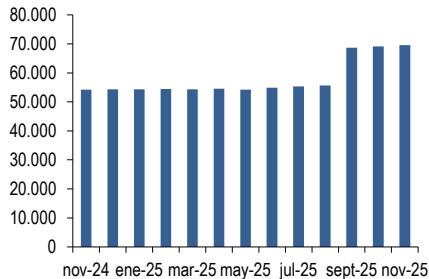
Activos administrados (M US\$)	33.872	54.739	69.915
Patrimonio (M US\$)	33.633	54.318	69.548
Valor Cuota (US\$)	10.849,49	11.101,33	11.591,36
Rentabilidad acumulada*	1,66%	2,32%	4,41%
N° de Cuotas	3.100	4.893	6.000

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y 2024, EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

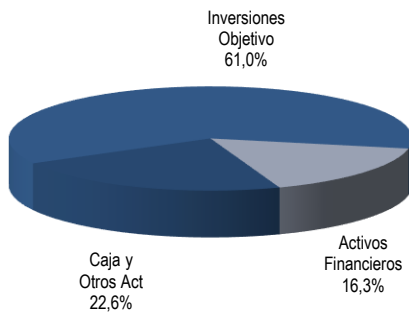
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

Miles de dólares



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2025



Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

FUNDAMENTOS

La calificación "BBB+fa" asignada a las cuotas de JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible (SIVFIC-055) se sustenta en una cartera en etapa de formación, pero con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Asimismo, incorpora la gestión de JMMB SAFI, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién posee amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. En contrapartida, la calificación incorpora, un menor índice ajustado con relación a comparables, el mercado de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo debe invertir principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitido por empresas domiciliadas en República Dominicana o fideicomisos, no inscritos en el Registros del Mercado de Valores, dedicados a proyectos de Energías Renovables, Eficiencia Energética y/o Uso de Combustibles Alternos de Menor Impacto Ambiental. El Fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida en el año 2013. La Administradora es calificada en "A+af" por Feller Rate.

El Fondo inició sus operaciones en agosto de 2021. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de US\$69,5 millones, equivalente a cerca de un 3,7% del total de fondos de desarrollo de sociedades en dólares. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia al alza, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 28,3%, lo que fue explicado principalmente por colocaciones y en menor medida por revalorización de sus activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

— CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación, con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Al cierre de noviembre de 2025, el activo del Fondo estuvo compuesto por Inversiones Objetivo (61,0%), Cuotas de Fondos (14,4%), Instrumentos de Renta Fija (2,0%), en tanto que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (22,6%). Dentro de las Inversiones Objetivo del Fondo, mantuvo 9 activos de 3 industrias diferentes, en donde predomina energía. Así mismo, estos activos corresponden a instrumentos de deuda (85,0%) e instrumentos de capital (15,0%). Por otra parte, un 99,0% de la cartera correspondía a dólares estadounidenses, presentando una acotada exposición al tipo de cambio. Al mismo cierre contable, la cartera actual mantenía una moderada diversificación global. Las 3 mayores posiciones representaron un 77,8% de sus Inversiones Objetivo.

— BAJA LIQUIDEZ

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 0,5% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

Analista: Nicolás Barra
nicolas.barra@feller-rate.com

— DESEMPEÑO DEL FONDO

Entre noviembre de 2022 y noviembre de 2025, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 10,1%, lo que corresponde a un retorno de 3,2% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad promedio inferior al segmento, aunque con una menor volatilidad. No obstante, alcanzó un índice ajustado por riesgo inferior.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene plazo de 25 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas de energía renovable.

— OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitió la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con periodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN**FORTALEZAS**

- Adecuada proporción actual de activos objetivo.
- Administradora con buen nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

RIESGOS

- Cartera en etapa final de formación.
- Menor índice ajustado que segmento comparable.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	27-Jul-23	26-Ene-24	25-Jul-24	27-Ene-25	24-Jul-25	28-Ene-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa	BBB+fa	BBB+fa

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Nov-25
Efectivo y Equivalente	468	5.302	8.850	8.474
Inversiones	25.465	28.570	45.861	56.449
Otros Activos	-	-	27	4.992
Total Activos	25.933	33.872	54.739	69.915
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	317	239	421	367
Total Pasivos	317	239	421	367
Patrimonio	25.616	33.633	54.318	69.548
Ingresos	1.912	1.440	2.349	4.665
Gastos	723	827	1.431	2.057
Utilidad (pérdida) Neta	1.131	501	918	2.607
Endeudamiento Global*	1,2%	0,7%	0,8%	0,5%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	98,2%	84,3%	83,8%	80,7%
Utilidad sobre Inversiones**	4,4%	1,9%	2,5%	5,6%
Utilidad sobre Ingresos	59,1%	34,8%	39,1%	55,9%

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022, 2023 y 2024, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.